## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 0 9 SEP. 2024

presupuestal, formulada por la funcionaria Patricia Estefanell, al amparo de lo
dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la
redacción dada por el artículo 19 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;
RESULTANDO: I) que la citada funcionaria ocupa un cargo presupuestado en el
Escalafón "B", Grado 03, Denominación: Técnico XI, en la Unidad Ejecutora 004,
"Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos", del Ministerio de
Desarrollo Social;
II) que según lo expresado en las presentes actuaciones, la
II) que según lo expresado en las presentes actuaciones, la funcionaria desempeña tareas propias del Escalafón "A", al que aspira ingresar, por
funcionaria desempeña tareas propias del Escalafón "A", al que aspira ingresar, por
funcionaria desempeña tareas propias del Escalafón "A", al que aspira ingresar, por un período mayor a los doce meses;
funcionaria desempeña tareas propias del Escalafón "A", al que aspira ingresar, por un período mayor a los doce meses;  CONSIDERANDO: I) que la solicitante ha acreditado el cumplimiento de los

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de transformación del cargo

III) que el Sr. Ministro de Desarrollo Social ha manifestado que la transformación del cargo es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora;-----IV) que la transformación no significa costo presupuestal;-----V) que el último grado ocupado en el Escalafón "A" es el 04;-----ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Presupuesto Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley N.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021;------

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## RESUELVE:

1º) Transfórmase el cargo que ocupa la funcionaria presupuestada Patricia Estefanell, titular de la cédula de identidad N.º 3.409.405-1, correspondiente al Escalafón "B", Grado 03, Denominación: Técnico XI, en un cargo del Escalafón "A", Grado 04, Denominación: Asesor XIII, Serie: "Ciencias Sociales", en la Unidad Ejecutora 004, "Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos", del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".-----2º) Suprímese el cargo correspondiente al Escalafón "B", Grado 03, ocupado antes por la mencionada funcionaria.------3°) Dicha transformación no generará costo presupuestal.-----4°) Comuníquese, notifíquese, etc.----

BEADRIZ ARGIMON Vicepresidente de la República